



Boletín CESOP

Boletín
CESOP



Contenido

- Cápsula Semanal de Opinión Pública Núm. 303 / Karen Nallely Tenorio Colón.....2
- Reporte CESOP No. 77 "Algunos temas en materia social" / Rafael Aréstegui Ruiz.....3
- Diálogo intercultural y proceso legislativo para el ejercicio de los derechos indígenas en México / Francisco Sales Heredia5
- Encuesta telefónica sobre movilidad urbana / Arón Baca Nakawua.....7

Diálogo intercultural y proceso legislativo para el ejercicio de los derechos indígenas en México

Francisco Sales Heredia & Anavel Monterrubio

El Poder Legislativo exhibe una dualidad en el ejercicio de sus actividades: por un lado, ejerce el poder otorgado por la soberanía popular...[Ver más](#)

Cápsula Semanal de Opinión Pública No. 303



Temas:

- Corrupción
- Violencia en Iguala

Tendencias generales

Karen Nallely Tenorio
Colón



Investigador Asistente

Licenciado en Economía por la
Escuela Superior de Economía del
Instituto Politécnico Nacional Uni-
dad Casco de Santo Tomas.

Colaboradora de la Subdirección
de Opinión Pública.

Correo:
karen.tenorio@congreso.gob.mx

CÁPSULA
SEMANAL
DE OPINIÓN
PÚBLICA



Corrupción

- 26% de los encuestados mencionaron que la principal razón por la que existe corrupción en México es por el desempleo.
- 62% considera que en el gobierno existe más corrupción que en las empresas privadas (7%).
- 48% cree que el gobierno es quien fomenta la corrupción. Asimismo, 45% mencionó que el gobierno es el principal responsable de combatir la corrupción.
- 83% mencionó que la Comisión Nacional Anticorrupción propuesta por el presidente Peña Nieto ayudará “poco” o “nada” a combatir la corrupción en el país.

Violencia en Iguala

- 58% atribuye lo ocurrido en Ayotzinapa Guerrero a que la policía municipal se excedió en el uso de la fuerza.
- 50% evaluó como “mal” o “pésima” la actuación del gobernador del estado de Guerrero ante lo ocurrido en Iguala donde murieron varios estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa.
- 84% está “poco” o “nada” seguro de que las investigaciones para aclarar lo ocurrido irán hasta las últimas consecuencias y se castigará a los responsables de la muerte de los normalistas y el futbolista.
- 48% dijo estar “totalmente” o “bastante” de acuerdo con que lo ocurrido en Guerrero es similar a lo que pasó en Michoacán cuando el crimen organizado se infiltró en diversos ámbitos del estado.

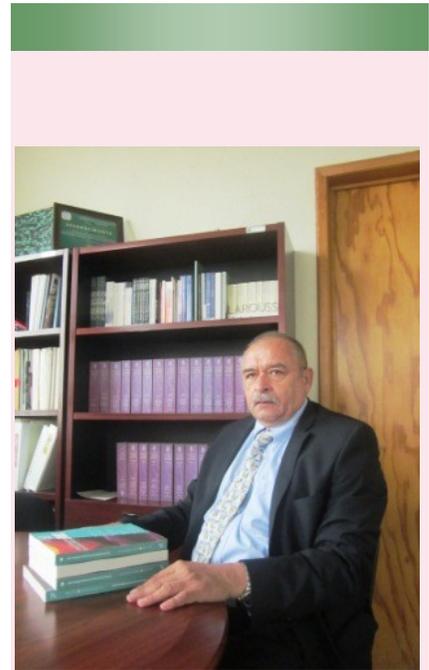


Reporte CESOP No. 77 "Algunos temas en materia social"

En este número del *Reporte CESOP* presentamos algunos artículos relacionados con posibles proyectos de reforma en materia social.

En el primero de ellos, "Creación del Sistema Nacional de Salud Universal: reforma al 4° constitucional", se describen algunos retos a los que se enfrenta el Sistema de Salud actual, a niveles administrativo, financiero y de calidad en el servicio. Cualquier posible reforma al Sistema de Salud en México debe contemplar, en primer lugar, la sustentabilidad financiera del sistema, misma que involucra claridad en los recursos que se emplearían, su origen y la fuente de donde provendrían.

El hecho de que el sistema se encuentre segmentado en tres grandes grupos, que en una gran proporción se empalman (público no contributivo, público contributivo y privado con múltiples proveedores) con supervisión y control vertical, hace difícil integrar un Sistema Universal de Salud. La autora comenta las posibles suspicacias que despertaría una reforma que contemple a los proveedores privados como factores equilibrantes en el sistema y compara con otros sistemas de salud en el mundo que han logrado funcionar con criterios de calidad en el servicio que gozan precisamente de salud, pero en finanzas nacionales.



Dr. Rafael Aréstegui Ruiz

Director General del CESOP

En el trabajo titulado: “Pensiones no contributivas: algunas reflexiones sobre la iniciativa de Ley de Pensión Universal”, se describen las características del nuevo derecho. La autora hace un breve recuento de la importancia de esta pensión para un gran grupo de ciudadanos que, a pesar de haber trabajado largos años y contribuido a la sociedad tanto con el pago de impuestos indirectos, como con su esfuerzo, no reciben ingresos en la vejez. La propuesta propone convertir los programas de transferencia de ingreso a un derecho a una pensión.

Asimismo, describe los vaivenes de la seguridad social en esta materia en los países en desarrollo y las dificultades para financiar el ramo de pensiones en el orbe.

En el artículo “Seguro de desempleo: reformas a las leyes de seguridad social”, el autor hace un breve recuento de los tipos de seguro existentes en otras latitudes, agrupándolos, de acuerdo con la Organización Intenacional del Trabajo, en contributivos y no contributivos. Los primeros se financian a través de las aportaciones de los trabajadores, o los hay de tipo mixto, que suman las cuotas patronales y de empleados. Los segundos, sistemas no contributivos, reciben por igual el nombre de *asistencia para el desempleo*, financiadas parcialmente con impuestos generales.

En el diseño de los sistemas de apoyo al desempleo se concentra la atención en cuatro parámetros: la tasa de reposición, la duración de los beneficios, gratificaciones mínimas y el techo sobre ganancias cubiertas. Sin embargo, el quinto punto, financiamiento, es el que mayor cuidado supone.

Finalmente, el artículo “Políticas, programas y acciones sociales” se centra en discutir los problemas que enfrenta la política social al trazar cada gobierno, tanto federal como local, un gran número de programas y acciones, que a pesar de cumplir con los lineamientos, se empalman, repiten objetivos que no necesariamente cumplen.

El artículo se centra en la posible solución: lograr un padrón de beneficiarios para que las instituciones den seguimiento a sus casos y apoyen de mejor forma su proceso de desarrollo; sin embargo, el padrón, por diversas razones, no se ha logrado construir. La investigadora reporta los esfuerzos y los recursos utilizados para crear el padrón y afrontar los retos para finalmente organizarlo.

[Liga al documento completo](#)

Francisco Sales Heredia

Director de Estudios
Sociales



Doctor en ciencias políticas con especialidad en filosofía política por la Universidad de Warwick, Reino Unido.

Líneas de investigación: justicia distributiva, pobreza y salud.

francisco.sales@congreso.gob.mx

Tel. 5036-0000 ext. 55233

Diálogo intercultural y proceso legislativo para el ejercicio de los derechos indígenas en México

El Poder Legislativo exhibe una dualidad en el ejercicio de sus actividades: por un lado, ejerce el poder otorgado por la soberanía popular al determinar las normas de la vida pública en la nación; por el otro, el arreglo institucional administrativo hace recaer en legisladores con poca práctica legislativa, la creación y la dictaminación de iniciativas de reforma definitorias para el país. Dado que las iniciativas de reforma contienen una exposición de motivos donde se analiza la problemática que el cambio intentará resolver o promover y que en la dictaminación de una iniciativa se requiere un análisis técnico profundo, se sigue de lo anterior que este proceso debe ser lo más analítico posible para así lograr que las reformas de ley puedan determinar políticas públicas rigurosas. De este planteamiento surge la necesidad de iniciar investigaciones a mediano plazo sobre algunos problemas de la vida pública de difícil abordaje, estos estudios son realizados por áreas administrativas de apoyo técnico institucional en el Poder Legislativo con el objetivo de mejorar la norma.

Uno de estos problemas, singularmente importante, dado que la Constitución así lo establece, es cómo construir un diálogo entre las diversas culturas que conforman la nación, en especial con las culturas indígenas.



De esta forma, con la finalidad de construir, dar a conocer y difundir en todos los congresos del país un marco de referencia novedoso para abordar la problemática indígena desde el diálogo intercultural, el presente documento de trabajo corresponde a una propuesta de análisis de una serie de fac-



tores que pueden contribuir a establecer escenarios propicios para la construcción de un diálogo intercultural como elemento fundamental para el ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas en México.

Se trata de una propuesta de investigación que llevarán a cabo investigadores de la dirección de Estudios Sociales con la colaboración de la dirección de Opinión Pública del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública y una profesora-investigadora del área de sociología urbana de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco.

[Liga al documento completo](#)

Encuesta telefónica sobre movilidad urbana

El aumento de la densidad poblacional en las zonas urbanas, así como el incremento en el uso de automóviles por familia y la falta de infraestructura han llevado a que en las metrópolis mexicanas exista un problema de movilidad. Para estudiar este fenómeno el Cesop realizó una encuesta telefónica.

A continuación los principales hallazgos:

- La mitad de los entrevistados (48%) señala que hay muchos problemas de tráfico en su ciudad y 4 de cada 10 (44%) dice que hay mucha contaminación en el aire de su urbe.
- El método más usado para moverse dentro de la zonas metropolitanas es el transporte público, 7 de cada 10 (68%) se transporta por este método. Dos de cada 10 (22%) utiliza coche propio. Sólo el 1% usa la bicicleta. El 8% utiliza algún otro método.
- Existe una clara tendencia de que a mayor ingreso se utiliza en mayor medida el automóvil propio como principal medio de transporte. Entre lo que tienen un ingreso menor a \$1,500 sólo el 5% lo usa; mientras que, entre los que tienen ingresos mayores de \$12,000 el porcentaje aumenta al 63%.
- Existe una gran variación en el tiempo que ocupan los entrevistados para trasladarse de su hogar a donde realizan su actividad principal. Pero, 6 de cada 10 (60%) hace menos de 40 minutos y 4 de cada 10 (39%) más de ese tiempo.
- Los entrevistados evalúan de manera más negativa cómo trabajan los gobiernos en infraes-



Aron Baca Nakakawa

Opinión Pública



estructura peatonal que en la dirigida a los coches. Seis de cada 10 evalúa de manera negativa la pavimentación y el mantenimiento de calles de su ciudad. Porcentaje similar no está satisfecho con el mantenimiento que se les da a las baquetas.

- 4 de cada 10 (43%) considera que el transporte público en su ciudad es malo y el 31% dice que es bueno. 1 de cada 4 (24%) dice de manera espontánea que es regular.
- Es positivo que 8 de cada 10 dice que cerca de su casa hay alguna ruta de transporte público que le permite hacer sus actividades diarias. Sin embargo, la mitad (53%) señala que no hay información suficiente de las rutas y los horarios.
- La mayoría (59%) señala que el precio del transporte público es caro, el 34% dice que es justo y el 3% que es barato. El 46% señala que el transporte público de su ciudad está generalmente sucio. También, el 62% señala que los choferes de su ciudad manejan mal.

[Liga al documento completo](#)

Convocatoria

El Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados invita a graduados de maestría y doctorado, en todas las áreas sociales y humanidades, así como a investigadores miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), a publicar artículos y ensayos en el **DECIMO CUARTO NÚMERO** de la *Revista Legislativa de Estudios Sociales y de Opinión Pública*.

[Ver detalle](#)

Centro de Estudios
CESOP
Sociales y de Opinión Pública

INFORMACIÓN ELECTRÓNICA DEL CESOP

Cámara de Diputados
Av. Congreso de la Unión No. 66
Col. El Parque , Del. Venustiano Carranza
C.P. 15969 México, D.F.

Teléfono: 55-5036-0000
Ext. 55237

Correo: cesop@congreso.gob.mx

Comunicar para informar

Responsable del boletín:
Ernesto R. Caveró Pérez

[http://
www.diputados.gob.mx/cesop](http://www.diputados.gob.mx/cesop)